

ANEXO N° 8**RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES AL "CORDEL DEL PUENTE DE LOS BUITRES"**

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. CABEZUELA DEL VALLE	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
4/130	Anselma Pérez Rodríguez	C/Gabriel y Galán, 3	Cabezuela del Valle (Cáceres)
4/153	Luis Sánchez Blázquez	C/Hondon, 28	Cabezuela del Valle (Cáceres)

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO***ANUNCIO de 30 de marzo de 2005 sobre notificación de requerimiento de documentación en expediente de control financiero a la entidad "Marinex Montehermoso, S.L.L."***

La Intervención General de la Junta de Extremadura, en el ejercicio de las funciones de control que le son asignadas en el artículo 88 de la Ley 3/1985, de 19 de abril, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y de conformidad con lo contemplado en el Reglamento (CE) 438/2001, está realizando un control financiero sobre la ayuda percibida por la entidad Marinex Montehermoso, S.L.L. con cargo al Decreto 170/2001, de 6 de noviembre, por el que se regula el programa de subvenciones para la creación de empleo estable en las Sociedades Cooperativas y Laborales (N° Expte. CE-034-02).

A tal efecto, con fecha 31 de julio de 2004 se envió notificación relativa a la comunicación de la intención de esta Intervención General de efectuar una visita de control el día 16 de septiembre de 2004, en el domicilio social de la entidad sito en calle Peñitas, número 6 de la localidad de Montehermoso en Cáceres. Con fecha 6 de agosto de 2004, D. Óscar Martín con N.I.F. 76.120.361K firmó el acuse de recibo de la citada notificación, no obstante personado el equipo de control el día señalado en el citado domicilio, resultó imposible llevar a cabo las comprobaciones previstas dada la inexistencia de personas y/o actividad en el mismo.

Ante la situación descrita en el párrafo anterior y en virtud de lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurí-

dico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a intentar notificar el presente escrito, por el que se requiere que se persone el representante legal de "Marinex Montehermoso, S.L.L.", o persona debidamente autorizada, en las oficinas de este Servicio de Control de Fondos Europeos, sitas en avenida de las Américas, número 4 de Mérida, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, con el objeto de requerirle la documentación necesaria para efectuar el control financiero de referencia.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 30 de marzo de 2005. La Jefe de Servicio de Control de Fondos Europeos, PILAR DURÁN SOLANO.

ANUNCIO de 8 de abril de 2005 por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia del procedimiento de recaudación de deudas por concepto de Impuesto sobre suelo sin edificar y edificaciones ruinosas con la Junta de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 y 2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose

intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria o por una sola vez cuando el destinatario conste como desconocido, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Trámites de Audiencia. Ejercicio: 2002.

Órgano responsable: Dirección General de Ingresos (Servicio de Inspección Fiscal).

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados en el Anexo adjunto, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 08,00 a 15,00 horas, en:

Consejería de Hacienda y Presupuesto

Dirección General de Ingresos

Servicio de Inspección Fiscal

Paseo de Roma, s/n.

06800 Mérida

(Badajoz)

A efectos de practicar la notificación de los citados actos.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, a 8 de abril de 2005. La Jefe de Servicio de Inspección Fiscal, P.A. CONCEPCIÓN MORILLAS HERNÁNDEZ.

Nombre o Razón Social	Domicilio	Localidad	CP	CIF	Exp.
ULMEN S.A.	PASEO DE LA HABANA Nº 151	MADRID	28036	A-78049780	04/01/000023
GARCIA FERNANDEZ DOMINGO	C/ ISLAS AZORES Nº 15 2º A	CACERES	10001	05250119R	04/01/000006
TERRON BOCHO CARMEN	C/ ISLAS AZORES Nº 15 2º A	CACERES	10001	08820116F	04/53/000001
GOMEZ CORTES JUAN	AVDA. HERNAN CORTES Nº 36 PISO 1º	CACERES	10004	06935235E	04/01/000160
GOMEZ CORTES JUAN	AVDA. HERNAN CORTES Nº 36 PISO 1º	CACERES	10004	06935235E	04/01/000161
GOMEZ CORTES JUAN	AVDA. HERNAN CORTES Nº 36 PISO 1º	CACERES	10004	06935235E	04/01/000162
NEVADO ROMAN ANTONIO QUINTÍN	AVDA. ISABEL DE MOCTEZUMA, Nº 5 ESC 2 3º A	CACERES	10005	06974366F	04/01/000243
MEDINA JIMÉNEZ ROSA MARIA	AVDA. ISABEL DE MOCTEZUMA Nº 5 ESC 2 3º A	CACERES	10005	06986703Q	04/01/000244
GOMEZ GONZALEZ LORENZO	C/ PASAJE DE FERIA Nº 16	ZAFRA	06300	39638347D	04/01/000197
GOMEZ GONZALEZ LORENZO	C/ PASAJE DE FERIA Nº 16	ZAFRA	06300	39638347D	04/01/000206
CASAS SANCHEZ GUADALUPE	C/ LANUZA Nº 1	NAVALMORAL DE LA MATIA	10300	07383124D	04/01/000178